



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



USHUAIA, 14 de agosto del 2025

VISTO: el Expediente Electrónico SGM-E-64-2025, caratulado
*"FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
EJERCICIO 2026"* del registro de esta Sindicatura General Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal debe remitir al Concejo Deliberante, antes del quince (15) de octubre del corriente año, el proyecto de Presupuesto de Erogaciones y Recursos para el ejercicio 2026 de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

Que a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N°27 inciso g) de la Ordenanza Municipal N°3455, se ha elevado a cada una de las Vocalías el proyecto de presupuesto, el cual se encuentra agregado en el del visto, que contiene la documentación utilizada para su elaboración.

Que la misión de este Organismo de Control, se encuentra definida en el artículo 1 de la Ordenanza Municipal N°3455 que regula a este ente conforme los siguientes términos: *"La Sindicatura General Municipal de la ciudad de Ushuaia, es un órgano público municipal que goza de autonomía financiera, funcional e institucional asignada por la Carta Orgánica Municipal y tiene a su cargo el control externo, presupuestario, contable, financiero, patrimonial y legal, de todas las dependencias del gobierno municipal, empresas o sociedades con participación del estado municipal, entes autárquicos y jurídicamente descentralizados del municipio creados o a crearse."*

Que asimismo resulta oportuno definir la visión del Organismo del siguiente modo: Ser un organismo de control externo eficaz y eficiente, que permita garantizar a la comunidad la transparencia y eficiencia en la gestión de los

///.2...



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



///.2...

caudales públicos, contribuyendo con la administración y desalentando conductas que pudieran afectar a la integridad del patrimonio público, con miras a la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

Que en el contexto referenciado se han definido ciertos ejes estratégicos, tales como Competencias Profesionales, Control Eficiente, Fortalecimiento Institucional, Política Comunicacional y Optimización de Infraestructura (edilicia, tecnológica) para el próximo año.

Que en función de los ejes estratégicos establecidos y para el cumplimiento del plan operativo consecuente con ellos, se ha elaborado un Proyecto de Presupuesto que contempla las aplicaciones que permitirán cumplir con los objetivos trazados, como el fortalecimiento del equipo de trabajo, capacitación permanente que permita la implementación de buenas prácticas para el control eficiente, fortalecimiento del vínculo entre entidades y organismos, etc.

Que asimismo, el crédito presupuestario proyectado impactará directamente en la definición del Plan de Acción 2026, donde se plasmarán los objetivos, alcances y metas de control, sobre la base de las competencias legales atribuidas a esta Sindicatura.

Que de acuerdo a lo expuesto, y con los lineamientos indicados por las Vocalías que integran este organismo, se proyecta un crédito presupuestario que deviene necesario afrontar para transitar financieramente el Ejercicio 2026 que asciende a la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 22/100 (\$2.848.099.829,22), desagregado según el siguiente detalle:

• 1 GASTOS EN PERSONAL	\$2.212.799.589,33
• 2 BIENES DE CONSUMO	\$ 30.094.134,47

///.3...



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



///.3...

- 3 SERVICIOS NO PERSONALES \$ 399.164.758,64
- 4 BIENES DE USO \$ 199.601.283,61
- 5 TRANSFERENCIAS \$ 6.440.063,17

Que el número total de cargos de esta Sindicatura General Municipal, se estima para el Ejercicio 2026, en treinta y nueve (39).

Que el inciso e) del artículo N°30 de la Ordenanza Municipal N°3455, establece que, a los efectos de aprobar el plan anual de su presupuesto, la Sindicatura General Municipal se reunirá en acuerdo plenario, con la totalidad de sus miembros.

Que atento a lo expuesto como Anexos I a VI se adjunta el Proyecto de Presupuesto de Erogaciones y Recursos de la Sindicatura General Municipal para el año 2026.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo N°204 de la Carta Orgánica Municipal y el artículo N°25 de la Ordenanza Municipal N°3455.

Por ello:

LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Presupuesto de Erogaciones y Recursos de esta Sindicatura General Municipal para el ejercicio económico financiero del año 2026, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 22/100 (\$2.848.099.829,22) y una planta de personal de treinta y nueve (39) cargos de conformidad al detalle obrante en los Anexos I a VI que forman parte de la presente y que son los siguientes: Anexo I:

///.4...

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



///.4...

Clasificación por objeto del gasto (resumen por inciso), Anexo II: Clasificación por objeto del gasto, Anexo III: Clasificación Económica del Gasto, Anexo IV: Cargos Totales, Anexo V: Proyecto de Obras y Anexo VI: Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento-Base Devengado. Ello en virtud los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR con copia certificada de la presente, a la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia, conforme lo establecido en el artículo N°204 Inciso 14) de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, dar al Boletín oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU N° 40 /2025.-



Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

CP Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



ANEXO I - RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU N° 40 /2025.-

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (Resumen por Inciso)

PRESUPUESTO 2026

	(*)	(**)
1 GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.212.799.589,33	
2 BIENES DE CONSUMO		\$ 30.094.134,47
3 SERVICIOS NO PERSONALES		\$ 399.164.758,64
4 BIENES DE USO		\$ 199.601.283,61
5 TRANSFERENCIAS		\$ 6.440.063,17
6 ACTIVOS FINANCIEROS		\$ -
7 DISMINUCION PASIVOS		\$ -
8 OTROS GASTOS		\$ -
TOTALES	\$ 2.212.799.589,33	\$ 635.300.239,89
TOTAL GASTO SIGMU		\$ 2.848.099.829,22

(*) En el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Sindicatura General Municipal, registrado en la Municipalidad de Ushuaia bajo el N°12798, la Dirección de Haberes del ejecutivo municipal, procede a ejecutar los haberes en la Unidad Ejecutiva del Gasto de esta Sindicatura, efectuando la liquidación y su posterior pago por parte de la Dirección Tesorería del ejecutivo municipal, motivo por el cual, el mismo no se incluye como una Contribución Figurativa.

(**) Financiamiento del ejecutivo municipal, Contribución Figurativa para hacer frente a los gastos de esta Sindicatura

Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

CP Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



ANEXO II - RESOLUCIÓN PLENARIA SiGMU N° 40 /2025.-

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

PRESUPUESTO 2026

1 1	1110000	GASTO EN PERSONAL	\$ 2.212.799.589,33
1 11	1110100	PLANTA PERMANENTE	\$ 585.100.943,78
1 111	1110101	Retribución del Cargo	\$ 434.617.852,46
1 114	1110104	Sueldo Anual Complementario	\$ 33.462.902,59
1 116	1110106	Contribuciones Patronales	\$ 117.020.188,73
1 117	1110107	Complementos	\$ -
1 14	1110400	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ -
1 141	1110400	Asignaciones Familiares	\$ -
1 15	1110500	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	\$ 19.064.024,70
1 151	1110501	Seguro de Riesgo del Trabajo	\$ 19.064.024,70
1 159	1110509	Otras asistencias sociales al personal	\$ -
1 17	1110700	GABINETE DE AUTORIDADES SUPERIORES	\$ 1.608.634.620,85
1 171	1110701	Retribución del Cargo (GAS)	\$ 1.185.839.586,48
1 172	1110702	Sueldo Anual Complementario (GAS)	\$ 101.068.110,17
1 173	1110703	Contribuciones Patronales (GAS)	\$ 321.726.924,20
1 2	1120000	BIENES DE CONSUMO	\$ 30.094.134,47
1 21	1120100	PROD. ALIMENT. AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ -
1 211	1120101	Alimento Para Personas	\$ -
1 212	1120102	Madera, Corcho y sus Manufacturas	\$ -
1 22	1120200	TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ -
1 229	1120209	Otros no especificados	\$ -
1 23	1120300	PROD. PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$ 5.302.986,59
1 231	1120301	Papel de Escritorio y Cartón	\$ 5.302.986,59
1 24	1120400	PROD. DE CUERO Y CAUCHO	\$ 1.144.938,24
1 244	1120404	Cubiertas y Cámaras de Aire	\$ 1.144.938,24
1 25	1120500	PROD. QUÍMICOS, COMBUST. Y LUBRICANTES	\$ 2.848.949,82
1 252	1120502	Prod.Farmacéuticos y Medicinales	\$ 715.586,40
1 255	1120505	Tintas, Pinturas y Colorantes	\$ 1.085.401,45
1 256	1120506	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.047.961,97
1 26	1120700	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$ 5.942.420,29
1 261	1120709	Otros n.e.p.	\$ 5.942.420,29
1 29	1120900	OTROS BIENES DE CONSUMO	\$ 14.854.839,53
1 291	1120901	Elementos de Limpieza	\$ -
1 292	1120902	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	\$ 9.845.734,73
1 296	1120906	Repuestos y accesorios	\$ 3.577.932,00
1 299	1120909	Otros n.e.p.	\$ 1.431.172,80
1 3	1130000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 399.164.758,64
1 31	1130100	SERVICIOS BASICOS	\$ 19.056.955,76
1 311	1130101	Energía eléctrica	\$ 3.048.578,31
1 312	1130102	Agua	\$ 9.299.106,62
1 313	1130103	Gas	\$ 2.590.678,90
1 314	1130104	Teléfonos, Telex y Telefax	\$ 498.296,16
1 315	1130106	Internet	\$ 3.620.295,77
1 319	1130109	Otros no especificados	\$ -
1 32	1130200	ALQUILERES Y DERECHOS	\$ 173.475.418,73
1 321	1130201	Alquiler Edificios y Locales	\$ 162.329.350,73
1 324	1130204	Alquiler de Fotocopiadora	\$ 10.203.732,00
1 329	1130209	Otros alquileres n.e.p.	\$ 942.336,00
1 33	1130300	MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 25.796.448,00
1 331	1130301	Mant.y Rep.Edificios y Locales	\$ 2.552.160,00
1 332	1130302	Mant. Y reparacion de vehiculos	\$ 235.584,00
1 333	1130303	Mant.y Rep. Maquinarias y Equipos	\$ 353.376,00
1 334	1130304	Mant.y Rep. Vías de comunicación	\$ 471.168,00
1 335	1130305	Limpieza, Aseo y Fumigación	\$ 20.859.000,00
1 339	1130309	Otros servicios	\$ 1.325.160,00
1 34	1130400	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 120.422.095,91
1 341	1130401	Estudios, Investigac. y Proyectos de Facti	\$ -
1 342	1130402	Servicios Médicos y Sanitarios	\$ 2.827.008,00
1 343	1130403	Jurídicos (Serv. Técnicos y Profesionales)	\$ -
1 344	1130404	Contabilidad y Auditoria	\$ 36.221.040,00
1 345	1130405	De Capacitación	\$ 3.857.688,00
1 346	1130406	De Informatica y Sistema Computarizados	\$ 4.009.934,16

Ing. Martín GESSA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



1 348	1130408 I	De inspección y control de obras	\$	10.237.417,21
1 349	1130409 I	Otros Servicios n.e.p	\$	63.269.008,54
1 35	1130500	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	\$	569.328,00
1 351	1130501 I	Transporte	\$	-
1 353	1130503 I	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	\$	176.688,00
1 354	1130504 I	Primas y gastos de seguros	\$	392.640,00
1 355	1130505 I	Comisiones y Gastos Bancarios	\$	-
1 359	1130509 I	Otros Serv.Comerciales y financieros	\$	-
1 36	1130600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$	-
1 361	1130601 I	Publicidad y Propaganda	\$	-
1 37	1130700	PASAJES Y VIATICOS	\$	54.151.232,23
1 371	1130701 I	Pasajes	\$	31.853.666,02
1 372	1130702 I	Viáticos	\$	22.297.566,21
1 38	1130800	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	\$	-
1 39	1130900	OTROS SERVICIOS	\$	5.693.280,00
1 391	1130901 I	Servicios de Ceremonial	\$	4.711.680,00
1 399	1130909 I	Otros n.e.p.	\$	981.600,00
1				
1 4	2000000	GASTOS DE CAPITAL	\$	199.601.283,61
1 42	2110000	CONSTRUCCIONES	\$	93.886.974,52
421	2110101 I	Construcciones en bienes de dominio privado	\$	93.886.974,52
1 43	2140300	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	102.779.211,71
1 432	2140102 I	Eq.Transporte, Tracción y Elevación	\$	29.299.464,29
1 434	2140104 I	Equipo de Comunicación y Señal	\$	1.233.282,24
1 436	2140106 I	Equipo para Computación	\$	64.098.811,39
1 437	2140107 I	Equipo de Oficina y Muebles	\$	8.147.653,79
1 438	2140108 I	Herramientas y Repuestos Mayores	\$	-
1 439	2140109 I	Equipos Varios	\$	-
1 45	2140500	LIBROS,REVISTAS y OT.ELEM.COleccionable	\$	2.935.097,37
1 451	2140301 I	Libros,revistas y otros elem.coleccionable	\$	2.935.097,37
1 48	2140800	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
1 481	2180101 I	Programas de Computacion	\$	-
1 489	2140809 I	Otros Activos intangibles	\$	-
1				
1 5	1510000	TRANSFERENCIAS	\$	6.440.063,17
1 57	1510700	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	\$	6.440.063,17
1 575	1510700 I	Transferencias a otras instituciones	\$	6.440.063,17
1				
1 6	3600000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
1				
1 7		SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	\$	-
1				
1 8		OTROS GASTOS	\$	-

TOTALES	\$ 2.212.799.589,33	\$ 635.300.239,89
----------------	----------------------------	--------------------------

TOTAL GASTO SIGMU	\$	2.848.099.829,22
--------------------------	-----------	-------------------------

Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

CP Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



ANEXO III - RESOLUCIÓN PLENARIA SigmU N° 40 /2025.-

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026	
2	GASTOS		
2 1	GASTOS CORRIENTES	\$ 2.212.799.589,33	\$ 598.766.042,25
2 1 2	GASTOS DE CONSUMO	\$ 2.212.799.589,33	\$ 36.534.197,64
2 1 2 1	REMUNERACIONES	\$ 2.212.799.589,33	\$ -
2 1 2 1 1	Sueldos y Salarios	\$ 1.754.988.451,70	
2 1 2 1 2	Contribuciones patronales	\$ 438.747.112,93	
2 1 2 1 3	Prestaciones Sociales	\$ 19.064.024,70	
2 1 2 1 4	Beneficios y Compensaciones	\$ -	
2 1 2 2	BIENES Y SERVICIOS		\$ 429.258.893,11
2 1 2 2 1	Bienes de Consumo		\$ 30.094.134,47
2 1 2 2 2	Servicios no personales		\$ 399.164.758,64
2 1 2 4	DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
2 1 7	TRASNFERENCIAS CORRIENTES		\$ 6.440.063,17
2 2	GASTOS DE CAPITAL		\$ 199.601.283,61
2 2 1	INVERSION REAL DIRECTA		\$ 196.666.186,23
2 2 1 1	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO		\$ 196.666.186,23
2 2 1 1 2	Construcciones del dominio privado		\$ 93.886.974,52
2 2 1 1 4	Maquinaria y equipo		\$ 102.779.211,71
2 2 1 4	ACTIVO INTANGIBLE		\$ -
TOTALES		\$ 2.212.799.589,33	\$ 635.300.239,89
TOTAL GASTO SIGMU		\$	2.848.099.829,22

(*) En el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre el Departamento Ejecutivo y la Sindicatura General Municipal, registrado en la Municipalidad de Ushuaia bajo el N° 12798, la Dirección de Haberes del ejecutivo municipal, procede a Ejecutar los haberes en la Unidad Ejecutiva del Gasto de esta SIGMU, en sus registros, efectuando la liquidación y su posterior pago de la Tesorería del ejecutivo Municipal, motivo por el cual, el mismo no se incluye como una Contribución Figurativa.

(**) El ejecutivo municipal nos transfiere los fondos como Contribución Figurativa para hacer frente a los gastos detallados.

Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

CP Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



ANEXO IV - RESOLUCIÓN PLENARIA SigmU N° 40 /2025.-

CARGOS	* CANTIDAD *	PROYECTO PRESUPUESTO 2026
Planta Permanente	* 24 *	* \$ 604.164.968,48 *
Personal no Permanente	* 15 *	* \$ 1.608.634.620,85 *
TOTAL INCISO 1- EXCLUYE ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	* 39 *	* \$ 2.212.799.589,33 *
AUTORIDADES SUPERIORES	* 3 *	* \$ 389.859.516,94 *
PERSONAL DE GABINETE	* 12 *	* \$ 1.218.775.103,91 *
AGRUPACION PROFESIONAL	* 11 *	* \$ 365.688.089,88 *
AGRUPAMIENTO ADM. Y AUXILIARES ESPECIALIZADOS	* 13 *	* \$ 238.476.878,60 *
AGRUPAMIENTO AUXILIARES DE SERVICIOS	* 0 *	* \$ - *
TOTAL INCISO 1- GASTO EN PERSONAL		\$ 2.212.799.589,33

Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Marina MUGLISIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



ANEXO V - RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU N° 40 /2025.-

PROYECTO DE OBRAS - PARA EL EJERCICIO 2026

Proyectos de Obra	Partida Presupuestaria	Ubicación geográfica	Tiempo estimado de ejecución	Costo por ejercicio		Financiación		Breve Descripción
				2026(*)	2027(*)	Propia	A gestionar	
Sede de la SIGMU		Sección C Mzo 77 A Parcela 23 B - ciudad de ushuaia	2 años	\$ 93.886.974,52	\$ 140.830.461,78			
Total General				\$ 93.886.974,52	\$ 140.830.461,78			

VALOR ACTUAL

1ra etapa	Ejecución de estructuras sismoresistentes y cubierta de techos	40%	\$ 93.886.974,52
2da. etapa	Ejecución de cerramientos e instalaciones	60%	\$ 140.830.461,78
		100%	\$ 234.717.436,30

Nota: (*) Importe sujeto a variaciones económicas - los cual dependerá de la fluctuación económica en dichos ejercicios

Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Marina M. IGLESIAS
Vocal
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia



Provincia De Tierra Del Fuego
Antártida e Islas Del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



ANEXO VI - RESOLUCIÓN PLENARIA SigmU N° 4 0/2025.-

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO - BASE DEVENGADO

PROYECTO PRESUPUESTO 2026

I INGRESOS CORRIENTES	\$ 435.698.956,28
Ingresos tributarios	\$ -
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	\$ -
Ingresos No Tributarios	\$ -
Renta de la Propiedad	\$ -
Contrib. Figurativas para financiar gastos corrientes.	\$ 435.698.956,28
II GASTOS CORRIENTES	\$ -435.698.956,28
Sueldos y Salarios	\$ -
Contribuciones patronales	\$ -
Prestaciones Sociales	\$ -
Bienes de Consumo	\$ -30.094.134,47
Servicios no personales	\$ -399.164.758,64
Depreciacion y Amortizacion	\$ -
Transferencias	\$ -6.440.063,17
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	\$ -
IV RECURSOS DE CAPITAL	
Contrib. Figurativas para financiar gastos de capital	\$ 199.601.283,61
V GASTOS DE CAPITAL	\$ -199.601.283,61
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	\$ 635.300.239,89
VII GASTOS TOTALES (II+V)	\$ -635.300.239,89
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	\$ 0,00
IX FUENTES FINANCIERAS	\$ -
Financiamiento Financiero Ejecutivo Municipal	
X APLICACIONES FINANCIERAS	\$ -
XI RESULTADO FINANCIERO NETO (VIII+IX-X)	\$ 0,00

Ing. Martín GESSAGA
Vocal Técnico
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Dr. Hugo Gastón MARTINCO
Presidente
Sindicatura General Municipal
Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.